

Producto: 2,4D 80,4 NV Delta Agro

Detalle: Funda para bidón de 20 litros

Medida de funda: 480 mm x 190 mm

Fecha: Octubre 2022

Código: 01/038725/Bx20/F/AT/Rev 0

Colores

■ NEGRO 100%

■ PMS 199C

■ YELLOW

■ PMS 356C

■ PMS 375C

480 mm

190 mm

ÁREA IMPRIMIBLE (240 x 136 mm)

HERBICIDA GRUPO O

2,4D 80,4 NV

DELTA AGRO

CONCENTRADO SOLUBLE

Composición:

2,4-D (mezcla de sales de amina)	80,4 g*
(Mezcla de sales de amina del ácido 2,4 diclorofenoxiacético)	
Inertes, c.s.p.	100 ml

*ácido 2,4 diclorofenoxiacético 60,0 g

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
Inscrito en SENASA con el N° 38.725

01/038725/Bx20/F/AT/Rev 0

LOTE: ver en envase

VENCIMIENTO: ver en envase

Industria Argentina

NO INFLAMABLE

Contenido neto:

20 Litros

Advertencia: Agrosinsumos ByL S.A. no se responsabiliza por los daños que pueda ocasionar el uso de este producto distinto al indicado en este rótulo.

Registrado por: Agrosinsumos ByL S.A.
Pellegrini 205 2° Piso / Cañada de Gómez
Santa Fe / Argentina / 03471-422238
www.agrosinsumosbyl.com.ar



NOCIVO



190 mm

ÁREA IMPRIMIBLE (240 x 136 mm)

CULTIVO	DOSES	MOMENTO DE APLICACIÓN
Trigo Cebada Centeno	0,6 - 0,8 litros/ha.	Durante el macollaje y hasta el primer nudo visible.
Avena Alpiste	0,4 - 0,6 litros/ha.	Durante el macollado. No pulverizar cultivos ya encañados o durante la espigazón.
Maíz	0,4 - 0,6 litros/ha.	En los primeros estados vegetativos, desde macollaje hasta primer nudo visible.
Sorgo	0,6 - 0,8 litros/ha.	Empleando la "barra de trigo". En cultivos más desarrollados empleando la barra provista de prolongadores para pulverizar la mancha por debajo de las hojas del cultivo. No pulverizar durante la época de floración.
Mijo	0,4 - 0,6 litros/ha.	Pulverizar desde comienzos de macollaje, hasta primer nudo visible.
Papa	0,4 - 0,6 litros/ha.	Cuando el cultivo tiene 10-15cm de altura. No aplicar durante la floración. Admite una combinación de 290 cm ² de 2,4D 80,4 NV Delta Agro y 500 cm ² de MCPA (28%).
Campo natural. Especialmente contra cardos y abrepuntes	1,0 - 1,8 litros/ha.	Pulverizar las malezas a principio de su estado vegetativo (rosetas). Durante la época invernal el resultado será más lento que en primavera.
Praderas artificiales de Gramíneas	0,6 - 0,8 litros/ha.	Cuando después de pastoreado el "verdeo" se destine a cosecha. No pulverizar el sembrado al estado de plántula y durante la encañazón-espigazón hacerlo exclusivamente.
Caña de azúcar	1,0 - 1,8 litros/ha.	En post-emergencia, pulverizar cuando las plantas superen los 20 cm de altura.
Arroz	0,8 - 1,2 litros/ha.	Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar, hasta primer nudo visible. Es preferible realizar el tratamiento con poca o sin agua de riego.
Tratamientos precosecha	1,2 - 1,8 litros/ha.	En cereales finos, arroz, sorgo y lino, facilita la cosecha mecánica al practicarlo una vez que el grano haya pasado al estado lechoso y siempre que la maleza no este próxima a completar su desarrollo.
Caminos, alambrados y vías férreas alejados de tránsito frecuente de personas y animales domésticos	1,6 - 2,8 litros/ha.	Pulverizar cuando las malezas se desarrollan vigorosamente (pequeñas). En caso de requerirse un segundo tratamiento se aplicará el herbicida sobre rebrotes en plena actividad vegetativa (antes de la floración).

RESTRICCIONES DE USO:
Periodos que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha:
Papa, lenteja, trigo, cebada, centeno, avena, maíz, sorgo, mijo, arroz: 20 días
Forraje de trigo, cebada, centeno, avena, sorgo, mijo, maíz, alpiste: 7 días
Campos naturales y/o artificiales de gramíneas: 7 días
Lino (paja): 7 días
En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.
Tiempo de reingreso al área tratada: 48hs.

COMPATIBILIDAD: 2,4D 80,4 NV Delta Agro es compatible en combinaciones de tanque con Atrazina y Picloram. Para combinar con glifosato en aplicaciones terrestres, emplear más de 60 litros de agua por hectárea.
En dosis superiores a 3 l/ha Glifosato y/o 0,8 l/ha de 2,4D 80,4 NV Delta Agro se recomienda subir el volumen de agua. Idéntica recomendación para el agregado de más productos en la combinación, agua de regular o mala calidad y bajas temperaturas durante la preparación del caldo. Al utilizar Glifosato, realice previamente una prueba de compatibilidad en una jarra. Para ellos, vierta las mismas proporciones de cada producto y agua que emplearía en la aplicación, agite y deje estabilizar dos horas. Luego, observe si se forman precipitados. Siempre agregue los productos por separado y luego de completar el tanque con agua hasta la mitad del volumen a aplicar. Nunca mezcle los productos puros. No se recomienda usar coadyuvantes a base de sulfato de amonio en las mezclas de Glifosato y 2,4D 80,4 NV Delta Agro, ya que favorece la formación de precipitados.

FITOTOXICIDAD: No se produce en la dosis y cultivos recomendados si se siguen las instrucciones de uso. No aplicar en estado fenológico diferente al recomendado en el marbete. Se aconseja dejar un margen de seguridad de por lo menos 15 días entre la aplicación del producto y la siembra del cultivo posterior para evitar posibles daños de fitotoxicidad por residualidad en el suelo. Con condiciones ambientales y edáficas desfavorables para la actividad microbiana en el perfil (como bajas temperaturas, sequía, bajo contenido de materia orgánica y/o gran cantidad de rastrojo en superficie) este período debería ser aún mayor.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO



NOCIVO



480 mm

ÁREA IMPRIMIBLE (170 x 136 mm)

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: 2,4D 80,4 NV Delta Agro es un herbicida selectivo de acción sistémica, de baja volatilidad, destinado al control de malezas de hoja ancha en determinados cultivos. Por su baja volatilidad en condiciones de altas temperaturas y de baja humedad relativa (deriva en fase vapor) se recomienda utilizar en zonas críticas, donde la volatilidad de los ésteres del ácido 2,4 D pueda alcanzar a cultivos sensibles cultivados en las cercanías: soja, girasol, algodón, frutales, hortalizas, florales y forestales.
No se debe aplicar si hay vientos superiores a los 12 km/h (deriva por viento) y/o existen condiciones de inversión térmica.
Cumpliendo lo citado precedentemente 2,4D 80,4 NV Delta Agro puede ser aplicado sin riesgo en la proximidad de los cultivos susceptibles a los herbicidas derivados del ácido 2,4D.

PREPARACIÓN: El agua es el vehículo obligado para disolver el producto, formándose una solución estable.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

TERRESTRES: Los equipos pulverizadores terrestres deben estar provistos de barra pulverizadora con picos adecuados para emplear herbicidas selectivos (distribuidos en forma de abanico). El consumo de estos equipos suele oscilar entre 60 y 80 l/ha. Corresponde que el mismo ser verificado a una velocidad de marcha regular (8-10 km por hora) controlándose simultáneamente el funcionamiento de la bomba y que la misma mantenga una presión constante.

Las pastillas de cada pico y sus filtros deben mantenerse limpios.

AEREOS: El consumo de solución herbicida (producto y agua) debe oscilar entre 15 y 20 l/ha. No se debe asperjar en días ventosos, con ráfagas superiores a 12 Km/h. Lograr una cobertura asperjada de 20-30gotas/cm².

RECOMENDACIONES DE USO:

1. Utilizar las dosis inferiores que se señalan, cuando el herbicida es empleado oportunamente y con malezas susceptibles, con pocas semanas de nacidas y en condiciones óptimas de clima y suelo.

2. Corresponde emplear las dosis mayores cuando se demora el tratamiento respecto a la maleza (muy desarrollado) o cuando en el cultivo predominan malezas de mediana susceptibilidad. Respeto al cultivo en sí, el producto debe emplearse dentro de los estados vegetativos indicados en el presente rótulo.

3. No se aconseja aplicar 2,4D 80,4 NV Delta Agro A cuando persisten condiciones climáticas adversas, en especial cuando el cultivo y/o malezas acusan falta de humedad en suelo. Las aplicaciones aéreas o terrestres no deben realizarse cuando exista riesgo de que la aspersión sea llevada por el viento (deriva) sobre plantas o cultivos tales como soja, girasol, algodón, poroto, alfalfa y otras legumbres forrajeras, hortalizas, tabaco, vid, maní, forestales y ornamentales, entre otros, o sobre tierras preparadas para la siembra de estos cultivos.

Malezas susceptibles: Abrepuntes (*Centaurea* spp.) - Abrojo (*Xanthium cavanillesii*) - Alfilerillo (*Erodium cicutarium*) - Cardo cesposo (*Carduus pycnocephalus*) - Cardo chileno (*Carduus arvensis*) - Cardo negro (*Cirsium vulgare*) - Cardo pendiente (*Carduus nutans*) - Cardo ruso (*Salsola kali*) - Ceba caballo (*Xanthium spinosum*) - Carraja (*Sonchus oleraceus*) - Chamico (*Datura ferox*) - Diente de león (*Taraxacum officinale*) - Girasolillo o Santa María (*Verbesina encalyoides*) - Lengua de vaca (*Rumex crispus*) - Morenita (*Brassica nigra*) - Nabo (*Brassica napus*) - Nabón (*Raphanus sativus*) - Quinoas (*Chenopodium album*, *Ch. hircicum*) - Yuyos colorados (*Amaranthus* spp.).

Malezas medianamente susceptibles: Achicoria (*Cycorium intybus*) - Altamisa (*Ambrosia tenuifolia*) - Viznaga (*Ammi viznaga*) - Cardo pampa (*Onopordum canthium*) - Cardo de castilla (*Cynara cardunculus*) - Capiqui (*Stellaria media*) - Cicuta (*Conium maculatum*) - Chinchilla (*Tagetes minuta*) - Correhuela o Campanilla (*Convolvulus arvensis*) - Huevo de gallo (*Salpigchroa origanifolia*) - Manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*) - Ortiga (*Urtica urens*) - Romerillo o Mío-mío (*Bacharis cordifolia*) - Rama negra (*Conyza bonariensis*) - Sanguinaria (*Polygonum aviculare*) - Trébol de olor (*Melilotus indicus*) - Verdolaga (*Portulaca oleracea*) - Yuyo sapo o Sunchillo (*Wedelia glauca*) - Enredadera anual (*Polygonum convolvulus*) - Lagunilla (*Alternanthera philoxeroides*).

PRECAUCIONES:

• MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.

• NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

• INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.

• EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.

• EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

• PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Debe tenerse especial cuidado que la pulverización no caiga ni sea llevada por el viento sobre cultivos y plantas susceptibles tales como algodón, tabaco, girasol, vid, árboles frutales y arbustos de adorno. Debe procederse a un prolijo lavado de las máquinas pulverizadoras inmediatamente después de usarlas con 2,4D 80,4 NV Delta Agro y antes de emplearlas para aplicación de insecticidas o fungicidas.

Se recomienda durante la preparación y aplicación, usar ropa y elementos de protección adecuados para el uso seguro de productos fitosanitarios.

Durante la preparación y aplicación: evitar en contacto con los ojos (usar anteojos de protección), la piel y la ropa. No aspirar las gotas de la aspersión. Lavarse bien con abundante agua y jabón después de manipular el producto. No fumar, beber, ni comer en el área de trabajo. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

RIESGOS AMBIENTALES: TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TÓXICO. TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TÓXICO. TOXICIDAD PARA PECES: LIGERAMENTE TÓXICO.

TRATAMIENTO DE REMANENTES: Agregar agua hasta ¼ del envase, sacudir energicamente y verter el contenido en el tanque pulverizador. Los restos de caldo de aplicación o agua de lavado de los equipos no deben ser arrojados a fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc.), se deberán asperjar sobre campo arado o camino de tierra.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Agregar hasta 1/4 de agua en el envase, sacudir energicamente y verter el contenido en el tanque pulverizador; repetir esta operación tres (3) veces. Luego, inutilizar el envase para evitar su uso con otro destino y proceder de acuerdo a la normativa vigente en cada localidad.

ALMACENAMIENTO: Los plaguicidas formulados no son indefinidamente estables, se aconseja el almacenamiento de los envases originales cerrados en un lugar seco, fresco al abrigo de la luz directa o de fuentes de calor, humedad, etc.; en lugares que mantengan la temperatura entre 0 y 30°C.

NO ESTIBAR NI APILAR MÁS DE TRES ENVASES.

DERRAMES: En caso de derrame absorber con arena u otro material inerte, recolectar el residuo en un recipiente metálico o plástico para luego proceder a su eliminación; de acuerdo a las normas establecidas por las autoridades locales. No usar agua.

PRIMEROS AUXILIOS: Si el paciente vomita estando inconsciente, pángalo de costado, con la cabeza más abajo del cuerpo. Si la intoxicación fue por contacto, quite la ropa impregnada. Lave energicamente la piel del paciente con agua y jabón, cambie la ropa, no aplique apósitos grasos ni pomadas. No dar leche ni aceites.

Si la intoxicación fue por inhalación, retire a la persona afectada al aire fresco y requirir asistencia médica.

ADVERTENCIA AL MÉDICO: Clase toxicológica (OMS 2008): II - Moderadamente Peligroso.

INHALATORIA: CATEGORÍA III (CUIDADO).

IRRITACIÓN DERMAL: LEVE IRRITANTE DERMAL (CUIDADO) CATEGORÍA IV. Evitar el contacto con la piel y ropa.

IRRITACIÓN OCULAR: CORROSIVO OCULAR (PELIGRO) CATEGORÍA I: causa daño irreversible a los ojos.

Sensibilización Cutánea: No sensibilizante demal.

En caso de accidentes aplicar tratamiento para clorados.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: La ingestión e inhalación puede ocasionar dolor abdominal, náuseas, diarrea, vómitos, dolor de cabeza y debilidad.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: - CAPITAL FEDERAL: Unidad Toxicológica del Hospital de Niños de Bs. As. Dr. Ricardo Gutiérrez Sánchez de Bustamante 1399 (C1425DUA), Tel.: (011) 4962 2247/6666. - BUENOS AIRES: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínicas Posadas: Av. Illia s/n, Palomar, Bs. As., Tel.: (011) 4469-9300 interno 1102. Línea gratuita: 0800-333-0160. - ROSARIO: Centro Toxicológico Permanente (durante todo el año, 24 horas por día). Tucumán 1544. Tel.: (0341) 448-0077 / 424-2727 o 0800 888 TOX (8694). - CORDOBA: Hospital de Urgencias. Tel. (0351) 427-6200.